



COMISION DE RECURSOS HUMANOS CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Habiéndose constatado que involuntariamente se ha omitido en la publicación realizada el 15 de agosto del 2007, en la que consta la nómina de los postulantes que han cumplido con la presentación de requisitos formales, en el concurso de merecimientos y oposición para Delegados Distritales del Consejo Nacional de la Judicatura, el nombre del doctor **Roberto Bhruniss Lemarie**, postulante para Delegado Distrital de Los Ríos, la Comisión de Recursos Humanos **RESUELVE**: hacer la presente publicación, a partir de la cual se abre el termino de impugnaciones conforme lo establece el Art. 8 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Concursos v el tercer inciso del Art. 5 del Instructivo para la designación de Delegados Distritales del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que, se concede a la ciudadanía el plazo de ochos días, contados a partir de esta publicación, para que presenten impugnaciones respecto de la probidad o idoneidad del postulante. Las impugnaciones constarán por escrito, bajo juramento, debidamente fundamentadas con firma de responsabilidad reconocida ante un Notario Público, señalando casillero judicial en la ciudad de Quito, para las notificaciones. Se presentarán hasta las 18H00 del día lunes 3 de diciembre del 2007, en la Dirección Nacional de Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, que funciona en el Sexto Piso del Edificio de la Entidad, ubicado en las calles Jorge Washington E4- 157 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito.

Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
PRESIDENTE

Dr. Benjamín Cevallos Solórzano
VOCAL

Dr. Xavier Arosemena Camacho
VOCAL

Dr. Víctor Hugo Castillo V.
VOCAL ALTERNO

Dra. Cecilia Ortiz Yépez
SECRETARIA (E)